

1. Número del contrato 1362 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 09/05/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista MAURICIO AHUMADA GARCIA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1121847294
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CASANARE - PAZ DE ARIPORO GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato 1362 - 2025	2. Informe Final	3. Período del informe 09/05/2025 A 31/12/2025
<p>1</p> <p>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>Si</p>	<p>Se finaliza la vigencia 2025 con 53 personas asignadas, 51 de ellas en proceso de reincorporación activos, 01 AutoSar, y 01 se encuentra con estado limitante temporal. Se distribuyen de la siguiente manera: 18 en Paz de Ariporo, 24 en el predio nuevo amanecer de la Vereda Santa Rita - Hato Corozal, y 05 en casco urbano de Hato Corozal, 03 en Sacama, 01 en la salina y 01 en Pore. De los cuales 40 son hombres, 12 mujeres, 02 adultos mayores y 04 personas con discapacidad. A la fecha 51 PPR cuentan con el plan general individual con soporte firmado. Y 50 cuentan con ciclo anual 2025 evaluado, y 01 en elaboración por traslado.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS%20INFORME%20DICIEMBRE/EVIDENCIA%201?csf=1&web=1&e=rYbNny</p>
<p>2</p> <p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>Si</p>	<p>Para el final del periodo 2025 se tienen asignadas 51 personas en proceso de reincorporación con estado activo, de las cuales 51 al finalizar el periodo cuentan con el plan general individual de reincorporación con soporte firmado y adjunto en el módulo en SIRR.</p> <p>En las atenciones realizadas desde el mes de junio hasta diciembre de 2025 se suscriben 38 ciclos anuales y se realizan los seguimientos al cumplimiento de acciones de acuerdo con los meses correspondientes, registrando asistencia con código SEG-PRI. Al finalizar la vigencia a 50 personas se les realiza en la atención individual la evaluación del ciclo anual 2025, registrando asistencia con el código EV-PRI y se realiza el respectivo cierre de acciones en el módulo SIRR. A 01 persona asignada por traslado en el mes de noviembre, se toma asistencia con código FORM-PRI. Y se realiza atención a 01 persona en proceso AutoSar asignada en el mes de diciembre.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS%20INFORME%20DICIEMBRE/EVIDENCIA%202?csf=1&web=1&e=Nh5yrE</p>
<p>3</p> <p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>		<p>Para el periodo de ejecución del contrato se participo en reuniones, se realizó gestión y generaron acciones que se describen a continuación:</p> <p>1. Gestión para el Acceso a Vivienda, Tierras y Servicios Públicos</p> <p>En cumplimiento del fortalecimiento de capacidades y garantía de derechos básicos, se realizaron múltiples articulaciones interinstitucionales enfocadas principalmente en la solución de vivienda rural y servicios públicos para el Predio Nuevo Amanecer y la Asociación Forjando Sueños de Paz de Casanare (AFSPC).</p> <p>- Articulación Institucional (ARN - Gobernación - Alcaldía): Se realizaron mesas de trabajo los días 20 y 21 de mayo con la Gobernación de Casanare, la Secretaría de Planeación de Hato Corozal y el equipo de Tierras y Vivienda de la ARN Nivel Central. El objetivo fue coordinar el acceso a servicios públicos y vivienda rural.</p> <p>- Avance Técnico y Jurídico: El 20 de junio y 5 de septiembre, se coordinaron avances técnicos y normativos con la ARN y la CNR para el proyecto de acueducto rural y la prefactibilidad de vivienda, estableciendo una hoja de ruta conjunta.</p> <p>- Gestión con MinVivienda: El 19 de julio, se logró una visita técnica en terreno con el Ministerio de Vivienda. Se socializó la oferta y se gestionó la firma y consolidación de formularios de postulación para 51 posibles predios beneficiarios para la vigencia 2025.</p>

1. Número del contrato 1362 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 09/05/2025 A 31/12/2025
	Si	<p>- Articulación con ADR: El 6 de noviembre se estableció un plan de acción con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en beneficio de los asentados en el predio Nuevo Amanecer.</p> <p>2. Fortalecimiento de Proyectos Productivos y Sostenibilidad Económica</p> <p>Se llevaron a cabo acciones para conectar a la población firmante con la oferta pública y privada en materia agrícola y pecuaria.</p> <p>- Iniciativas Agrícolas: El 15 de mayo, se revisaron compromisos con la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Casanare para impulsar la iniciativa productiva colectiva de maíz de la Asociación Forjando Sueños de Paz.</p> <p>Sector Ganadero y Lechero:</p> <p>- El 21 de agosto, se articuló con la Secretaría de Agricultura de Hato Corozal para actividades ganaderas.</p> <p>- El 22 de agosto, se trabajó con el Comité de Mujeres y el profesional de sostenibilidad económica para la formulación de un proyecto productivo lechero que beneficia a firmantes y sus familias en Hato Corozal y Paz de Ariporo.</p> <p>3. Acceso a Educación y Formación para el Trabajo</p> <p>Gestiones enfocadas en mejorar el perfil educativo y laboral de la población en reincorporación a través del SENA.</p> <p>- El 16 de mayo, se realizó acercamiento con el director del SENA sede Manare (Paz de Ariporo) para alinear la oferta educativa con los intereses de los proyectos productivos de la asociación Nuevo Amanecer.</p> <p>- El 4 de agosto, se definió mediante reunión virtual el curso de formación complementaria a desarrollar bajo el convenio ARN-SENA.</p> <p>4. Incorporación de Enfoques Diferenciales, Género y Construcción de Paz</p> <p>Se ejecutaron acciones específicas para garantizar la inclusión de mujeres, personas con discapacidad y el fortalecimiento del tejido social y político.</p> <p>Enfoque de Género y Mujer:</p> <p>- 19 de noviembre (Conmemoración 25N): Atención a 18 mujeres en proceso de reincorporación, activando rutas de atención en casos de Violencias Basadas en Género (VBG).</p> <p>- 3 de diciembre: Socialización del Convenio 1649-2025 sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y prevención de VBG.</p> <p>- 22 de agosto: Trabajo específico con el Comité de Mujeres para proyectos productivos.</p> <p>Participación Política y Ciudadanía:</p> <p>- Desarrollo de talleres de pedagogía de los acuerdos de paz e incidencia política (27 de agosto y 19 de septiembre), involucrando a JAC y autoridades locales.</p> <p>- Gestión para las Escuelas de Participación Política (6 y 14 de octubre).</p> <p>- Enfoque de Discapacidad: Asistencia técnica recibida el 4 de septiembre para implementar métodos operativos de atención a población con discapacidad.</p> <p>5. Oferta Institucional General y Seguimiento</p> <p>Acciones transversales para acercar la oferta del Estado al territorio y monitorear el cumplimiento de indicadores.</p> <p>Ferias de Servicios:</p> <p>- 22 de mayo: Programación de brigada de créditos (Estrategia Raíces de Paz).</p> <p>- 7 de noviembre: Participación en la "Gran Feria del Cambio" en Paz de Ariporo, logrando que 42 personas en reincorporación accedieran a la oferta de servicios.</p> <p>Coordinación Interna: Reuniones de seguimiento y articulación ARN-CNR-AFSPC (9 de septiembre) y encuentros internos del Grupo Territorial en Bogotá (2 de septiembre) para revisión de indicadores y logros.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS%20INFORME%20DICIEMBRE/EVIDENCIA%203?csf=1&web=1&e=DhHdE9</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1362 - 2025	Final	09/05/2025 A 31/12/2025
<p>Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p>	<p>4</p> <p>Si</p>	<p>Durante el período reportado, se cumplió de manera integral con el acompañamiento a la población en reincorporación, logrando una articulación efectiva entre la oferta institucional (SENA, UNAD, ADR, MinVivienda, Colpensiones, Gobernaciones) y las necesidades del territorio.</p> <p>1. Línea de Reincorporación Económica y Sostenibilidad</p> <p>Se realizaron acciones enfocadas en el acceso a servicios financieros, formación para el trabajo, impulso a proyectos productivos y comercialización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a Crédito y Servicios (Estrategia "Raíces de Paz"): El 22 de mayo y 6 de junio, se coordinaron y ejecutaron brigadas de crédito y servicios con la Gobernación de Casanare en el predio Nuevo Amanecer. Estas acciones beneficiaron a firmantes de Hato Corozal y Paz de Ariporo, facilitando el apalancamiento financiero para procesos productivos. <p>Fortalecimiento de Capacidades y Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9 de julio: Socialización virtual del convenio SENA-ARN para definir la oferta educativa alineada a los intereses productivos. - 27 de julio: Acompañamiento a jornada de formación impartida por UNIMINUTO sobre economía solidaria, gobernanza y asociatividad. <p>Seguimiento a Proyectos y Comercialización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30 de agosto: Acompañamiento en la Feria Campesina de Hato Corozal, apoyando la comercialización de productos de los firmantes. - 21 de octubre: Orientaciones para la aplicación del instrumento ISPP (seguimiento a proyectos productivos). - 6 de noviembre: Articulación con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la AFSPC para establecer un plan de acción enfocado en la sostenibilidad económica. <p>2. Línea de Reincorporación Social</p> <p>Este componente agrupó el mayor número de gestiones, abarcando educación, vivienda, salud, seguridad integral y enfoque de género.</p> <p>Educación (Estrategia Maestro Itinerante - Convenio ARN/UNAD):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de ingreso y recolección de certificados para 4 firmantes (18 de junio). - Acompañamiento a sesiones académicas en el nodo Paz de Ariporo (17 de julio). - Clausura (12 de diciembre): Se logró la graduación de 2 personas y la promoción de ciclo de otras 4, consolidando el proceso educativo anual. <p>Hábitat y Vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19 de julio: Acompañamiento a la jornada del Ministerio de Vivienda para la postulación a soluciones de vivienda rural en el predio Nuevo Amanecer. <p>Salud, Bienestar y Seguridad Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24 de julio: Brigada de servicios de salud (medicina general, odontología, vacunación) en articulación con la Gobernación del Meta. - 11 de septiembre: Taller con Colpensiones para la apropiación del Sistema General de Pensiones. - 23 de septiembre: Taller de Seguridad Alimentaria (SEA) y hábitos nutricionales. <p>Seguridad y Protección (UNP):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la gestión administrativa (notificación de resoluciones y constancias) para firmantes en riesgo en múltiples fechas: 27 de julio, 9 de septiembre, 18 de septiembre, 9 de octubre y 4 de noviembre (novedad de seguridad en Yopal). <p>Enfoque de Género y Acompañamiento Psicosocial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planeación (21 de octubre) y ejecución (19 de noviembre) de la conmemoración del 25N (Día de la No Violencia contra la Mujer), activando rutas de atención y fortaleciendo habilidades para la vida. <p>3. Línea de Reincorporación Comunitaria</p> <p>Acciones dirigidas a la reconciliación, reconstrucción del tejido social y prevención de la estigmatización.</p> <p>Prevención de la Estigmatización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19 de agosto: Jornada pedagógica en la I.E. Horacio Perdomo (Hato Corozal) para fomentar la inclusión. - 7 de noviembre: Participación con stand en la "Gran Feria del Cambio" en Paz de Ariporo. <p>Fortalecimiento Comunitario y Memoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 de octubre: Acompañamiento al encuentro "Tejiendo palabra, tejiendo memorias" (Fundación Plan). - 26 de noviembre: Socialización de la Agenda Comunitaria en Hato Corozal. - 11 de diciembre: Pre-encuentro de la ATRC con 17 firmantes del predio Nuevo Amanecer y casco urbano. - 27 de octubre: Socialización de Planes de Reincorporación Colectiva y Áreas Especiales (AER).

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
1362 - 2025		Final		09/05/2025 A 31/12/2025	
				4. Línea de Reincorporación Política	
				<p>Formación Política:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19 de septiembre: Taller de Pedagogía de los Acuerdos de Paz. - 14 de octubre: Gestión de listados para la nueva fase de la Escuela de Participación Política y Ciudadana. <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS%20INFORME%20DICIEMBRE/EVIDENCIA%204?csf=1&web=1&e=pUXk6W</p>	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		Si	<p>En el mes de julio se avanza en la formulación de 01 proyecto productivo, PRE-PP-39004 de acuerdo con el compromiso adquirido en la reunión del GT de radicaciones PRE, para lograr el cumplimiento de metas e indicadores de sostenibilidad económica.</p> <p>En el mes de octubre se realiza seguimiento No. 8 a proyecto productivo pre-pp-36909 en el predio nuevo amanecer de la vereda santa Rita de Hato Corozal.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS%20INFORME%20DICIEMBRE/EVIDENCIA%205?csf=1&web=1&e=PIMXOK</p>	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Si	<p>Para el periodo se realizó el siguiente registro en los sistemas informacion:</p> <p>Junio: Se efectuó el cargue de 35 planes de ciclo anual y un plan general de reincorporación en el módulo "Planes de Proceso" del SIRR, junto con sus respectivos soportes en "Documentos Adjuntos". Asimismo, se registraron 04 planes ajustados según el Acta_MAPM_MEM25-007162 y se gestionó con éxito un caso interno de asistencia para evitar afectaciones de pago.</p> <p>Agosto: Se realizó el seguimiento de acuerdos de los ciclos iniciales para 09 firmantes de paz, registrando el estado "cumplió" en el SIRR. De igual manera, se remitieron las planillas físicas de actividades al área de digitación y se gestionaron los registros de asistencia de Formación Académica (FA) mediante las planillas de maestro itinerante bajo el convenio ARN – UNAD.</p> <p>Septiembre: Durante este periodo, se verificó el cumplimiento de los acuerdos de ciclo inicial de 34 firmantes en la plataforma SIRR. La gestión incluyó el registro de actividades individuales y colectivas mediante el envío de planillas físicas y el diligenciamiento de reportes para el componente educativo del convenio UNAD.</p> <p>Octubre: Se llevó a cabo el seguimiento de 11 personas en proceso de reincorporación, validando su estado de cumplimiento en el sistema. Como acción destacada, se elaboró un acta de compromiso para un estudiante en proceso de alfabetización, manteniendo el flujo constante de planillas de asistencia física y educativa hacia los procesos de registro oficial.</p> <p>Noviembre: Se registró el cumplimiento de acuerdos de ciclos iniciales para 35 personas vinculadas al proceso. Se dio continuidad al reporte de actividades individuales y colectivas, asegurando que las planillas de maestro itinerante fueran enviadas oportunamente para el registro de asistencias FA en el SIRR, cumpliendo con los estándares de veracidad requeridos.</p> <p>Diciembre: Se finalizó el reporte anual con el seguimiento de 14 personas en reincorporación, logrando el estado de "cumplió" en la plataforma. Se garantizó la entrega de planillas físicas para digitación y el cierre de los registros de asistencia del convenio ARN – UNAD, consolidando la trazabilidad de la población asignada en el sistema de información.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS%20INFORME%20DICIEMBRE/EVIDENCIA%206?csf=1&web=1&e=pxoema</p>	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1362	Final	09/05/2025 A 31/12/2025
-		
2025		
7	Si	<p>En cumplimiento de los métodos operativos, se realizó el seguimiento técnico y administrativo de la población asignada, garantizando la trazabilidad en el sistema SIRR:</p> <p>Agosto: Se avanzó en el cumplimiento de acciones de 09 firmantes, logrando el registro de estado "cumplió" en el SIRR. Se verificó el cumplimiento mediante la validación en semáforo, el cual no presentó alertas para el periodo.</p> <p>Septiembre: Se gestionó el cumplimiento de acciones para 34 firmantes, aplicando las indicaciones del método operativo y registrando satisfactoriamente el estado "cumplió" en SIRR, manteniendo el indicador de semáforo sin alertas.</p> <p>Octubre: Se realizó el seguimiento a 11 personas en proceso de reincorporación, asegurando su registro de cumplimiento en el sistema y el monitoreo preventivo de alertas.</p> <p>Noviembre: Se avanzó en el cumplimiento de compromisos para 35 personas, verificando nuevamente la ausencia de alertas en el semáforo de seguimiento.</p> <p>Diciembre: Se consolidó el cumplimiento de 14 personas, realizando el cierre de acciones y la evaluación del ciclo anual 2025 en el SIRR.</p> <p>2. IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y CARACTERIZACIÓN Como apoyo a la recopilación de información precisa para la entidad y entes externos (JEP), se aplicaron los siguientes instrumentos:</p> <p>Encuesta de Necesidades Educativas: Aplicación a 47 personas (41 grupos familiares) de forma presencial y telefónica, con el fin de dar respuesta al Auto de seguimiento 076-2024 solicitado por la JEP.</p> <p>Empleabilidad e Inclusión Laboral: Aplicación del instrumento IR-F-184 a la población que seleccionó el eje de empleabilidad dentro de su ruta de reincorporación.</p> <p>Índice Individual de Reincorporación: Aplicación del instrumento de identificación de escenarios a 51 personas, permitiendo una medición real de los avances en el proceso.</p> <p>3. FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y PARTICIPACIÓN Para optimizar los procesos operativos, se participó activamente en espacios de asistencia técnica y coordinación:</p> <p>Formación en Educación y Discapacidad: Participación en la "Jornada No. 2 de Fortalecimiento Técnico en Educación" y asistencia técnica en enfoque de discapacidad (GT-CBC Bogotá) para la correcta atención a la población.</p> <p>Gestión de Planes y Tierras: Formulación y suscripción de planes de ciclo anual, alcanzando un acumulado de 50 planes en ejecución. Además, se participó en espacios sobre acceso a tierras y vivienda.</p> <p>Actualización Normativa: Participación en reuniones sobre cambios en procedimientos internos de desplazamientos, legalizaciones y pedagogía sobre el índice del PRI.</p> <p>Se aplico instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación a 51 personas en proceso de reincorporación. Se Realizo cierre de acciones y evaluación del ciclo anual 2025.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documents%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS%20INFORME%20DICIEMBRE/EVIDENCIA%207?csf=1&web=1&e=tr1koD</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1362	Final	09/05/2025 A 31/12/2025
-		
2025		
8	Si	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p> <p>En cumplimiento de la obligación contractual orientada a la verificación mensual de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, se realizó un seguimiento riguroso conforme al cronograma de la ARN.</p> <p>En cuanto a la evolución de la población, se observó un incremento progresivo y constante en el número de personas que cumplen con los requisitos para recibir la asignación mensual. La gestión inició en el mes de mayo con 44 personas habilitadas. Es importante destacar que, al cierre del periodo 2025, se consolidó una población de 51 personas con requisitos cumplidos para el desembolso. Respecto a los casos de incumplimiento, se mantuvo de forma estable un (1) solo registro por limitante temporal durante todo el periodo, logrando resolver de manera efectiva el caso del participante sin ingreso al PRI que había sido reportado inicialmente en el mes de mayo.</p> <p>En relación con el Suministro Económico de Alimentación (SEA) y los valores adicionales, se evidenció una gestión eficiente en la cobertura de estos beneficios. Los beneficiarios del SEA pasaron de 41 en mayo, finalizando el año con un total de 48 personas. Por su parte, el valor adicional por hijos e hijas menores de 12 años mostró inicio con 24 beneficiarios y cerró el año con 27 personas. El beneficio adicional por adulto mayor se mantuvo constante con un (1) participante durante todo el periodo. La persona de proceso AutoSar no aplica para el ingreso básico por causa de muerte distinta a homicidio. Dentro de este componente, se resalta la participación técnica en el taller presencial de SEA en la ciudad de Yopal y paz de Ariporo, lo cual fortaleció las capacidades para la supervisión de estos recursos.</p> <p>Sobre las gestiones administrativas y el trámite de irregularidades, se adelantaron acciones de seguimiento directo sobre los pagos. En el mes de junio se radicó una solicitud de reactivación de SEA, y en julio se gestionó una novedad por desembolsos pendientes de pago, asegurando la continuidad del beneficio para los firmantes.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS%20INFORME%20DICIEMBRE/EVIDENCIA%208?csf=1&web=1&e=xU9Ug0</p>
9		<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p> <p>En cumplimiento de la obligación contractual de participar en reuniones, mesas de trabajo y comités, se adelantó una gestión integral que priorizó el fortalecimiento institucional y la alineación estratégica con los objetivos de la ARN. Durante la vigencia, se destacó la asistencia a encuentros nacionales en la ciudad de Bogotá, enfocados en el fortalecimiento del trabajo en equipo, la misión institucional y encuentros internos del Grupo Territorial (GT-CBC), donde se abordaron temas como el autocuidado y la asistencia técnica en enfoque de discapacidad. Asimismo, se participó activamente en espacios de rendición de cuentas y encuentros regionales de atención, los cuales permitieron consolidar la presencia institucional y evaluar el impacto de las acciones en el territorio.</p> <p>En el componente de seguimiento técnico y operativo del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se mantuvo una comunicación constante mediante reuniones virtuales recurrentes con profesionales orientadores, sociales y de sostenibilidad económica. Estas sesiones fueron fundamentales para el soporte de modificaciones documentales en la fase de formulación del PRI, la socialización de estrategias de fomento a asociaciones y la implementación de instrumentos como el Índice Individual de Reincorporación. Se resalta la coordinación para el taller de valores adicionales y el Suministro Económico de Alimentación (SEA), así como el taller de orientación con Colpensiones, gestiones que aseguraron que la población cumpliera con las acciones priorizadas en su ciclo anual 2025.</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1362 - 2025		Final		09/05/2025 A 31/12/2025	
			Si	<p>La articulación interinstitucional y la gestión de oferta representaron un pilar fundamental en el territorio de Casanare, especialmente en los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo. Se realizaron seguimientos técnicos mediante convenios con el SENA, la ADR y UNIMINUTO, este último enfocado en la formación de asociados de Forjando Sueños de Paz del casanare. Destaca la gestión con el Ministerio de Vivienda en el predio Nuevo Amanecer para la socialización de rutas de acceso a tierras y vivienda, así como la coordinación con la Secretaría de Agricultura local. Estas acciones se complementaron con jornadas de oferta de servicios, brigadas de salud y el acompañamiento al convenio Maestro Itinerante en el Nodo de Paz de Ariporo, cerrando el ciclo con la clausura de estos procesos formativos en diciembre.</p> <p>En materia de participación ciudadana, enfoque de género y derechos, se impulsaron espacios clave para el empoderamiento de la población. Se brindó acompañamiento al Consejo Consultivo Departamental de Mujeres. La agenda incluyó la promoción de escuelas de participación política, talleres sobre los Acuerdos de Paz y la conmemoración del 25N (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) en Yopal. Adicionalmente, se facilitaron espacios de socialización sobre derechos sexuales y reproductivos, y se promovió la participación en el pre-encuentro de la ATRC en Hato Corozal, garantizando la incidencia comunitaria de los firmantes.</p> <p>Finalmente, se garantizó la seguridad, salud y bienestar tanto de los participantes como del equipo de trabajo en la sede ARN Yopal. Se participó en jornadas de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), capacitaciones en primeros auxilios, uso de extintores y socialización de rutas de evacuación. El periodo concluyó con actividades enfocadas en la estrategia de "Cuidado al Cuidador" y encuentros de cierre del Grupo Territorial, para los retos de la próxima vigencia.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS%20INFORME%20DICIEMBRE/EVIDENCIA%209?csf=1&web=1&e=0yjcmw</p>	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.		Si	<p>Se realiza entrega documental por medio de correo electrónico, y documentos físicos a técnicos en gestión documental de la ARN sede de Yopal. La labor se realiza de forma presencial durante todos los meses de ejecución del contrato, al finalizar el periodo se ha entregado la totalidad de documentos físicos y electrónicos asociados a la atención de la población y ejecución del contrato.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Mauricio%20Ahumada%20Garcia/EVIDENCIAS%20INFORME%20DICIEMBRE/EVIDENCIA%2010?csf=1&web=1&e=GxKFh3</p>	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	MAURICIO AHUMADA GARCIA	Nombre:	LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT
			31/12/2025
		Fecha:	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>